MUNICIPALIDAD DE TOBATÍ

Concepción esq. 14 de Mayo – Telefax: (0516) 262206
E – mail: muni_tobati@hotmail.com
Tobatí – Paraguay

Tobatí
Cuna del Capitán Pedro Juan Caballero
Brazo Ejecutor de la Independencia Nacional

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Resolución I. M. Nº 403 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A INDUFAR CISA, DE LA CIUDAD DE ASUNCION, LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/11 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS", POR REUNIR LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.

Vista: La puesta en vigencia de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, **y;**

Considerando: El acto de apertura de sobres correspondientes al Llamado a Contratación Directa Nº 05/11 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS", presentados por: VP VENTAS PARAGUAY, GUAYAKI Y INDUFAR CISA; llevada a cabo el 27 de Abril del presente año, en la Municipalidad de Tobatí, según Acta de Apertura Nº 07/11 y la revisión y análisis de los mismos, y;

El Dictamen UOC Nº 09/11.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí, en uso de sus Atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Municipal.

RESUELVE

ART. 1º- Adjudicar a la empresa INDUFAR CISA, de la Ciudad de Asuncion la Contratación Directa Nº 05/11 para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS", por un monto de 17.188.320 (diecisiete millones ciento ochenta y ocho mil trescientos veinte guaraníes); por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas.

ART. 2º- Autorizar a Tesorería la firma del contrato correspondiente.

ART. 3º- Téngase por Resolución, comuníquese, cumplido, archívese.

Tobatí, 02 de mayo de 2011.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

Sr. Estanislao Rodriguez
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE TOBATI INTENDENTE

Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal